

2

216/36

OBJ.: Versión sobre asesinato Gral
(R) Prats. Reacción Embajada
REF.: Telex E.BAIRES N°796

RESERVADO

BUENOS AIRES, 31 de octubre de 1974

DEL EMBAJADOR DE CHILE EN BUENOS AIRES

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (DIRELAS)

1.- Como informé a US. en mi telex N°796, algunos diarios de esta capital publicaron, el 22 y 23 del mes en curso, un cable de la Agencia AFP, procedente de Londres, en el que se daban a conocer las partes principales de un canallézco artículo publicado en el diario "The Guardian", que -entre otras cosas- señalaba que el "responsable del atentado con bomba (perpetrado por unos desconocidos el 30 de septiembre pasado en Buenos Aires que causó la muerte al general Prats y a su esposa) fue el Agregado Militar de la Embajada de Chile en la capital argentina, que actuó por cuenta de la DINA".

Ante esta maliciosa información, procedí de inmediato a enviar la siguiente nota a la Cancillería argentina:

"La Embajada de Chile saluda muy atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto -Dirección de América Latina- y tiene el deber de referirse a la publicación de un despacho periodístico altamente ofensivo para su Gobierno.

"La Razón" de ayer, "Crónica" de hoy y el diario marxista "La Calle" de hoy, publican informaciones procedentes de Londres, transmitidas por la Agencia France Presse y la agencia castrista Prensa Latina, destinadas a difundir una calumniosa e infame versión sobre el asesinato del ex-Comandante en Jefe del Ejército de Chile, General Carlos Prats y su esposa, inventada en todas sus partes por los responsables de la campaña que el comunismo internacional realiza en contra del Gobierno chileno.

"La Embajada de Chile expresa su indignación por estas publicaciones que agravan tan flagrantemente a su país y sus instituciones y solicita al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que adopte las acciones apropiadas al respecto. Al mismo tiempo, señala con preocupación la gravedad del hecho de que las aludidas publicaciones al mencionar individualmente a funcionarios de esta Misión, persiguen convertirlos en blanco de futuros atentados extremistas.

REGISTRADO
OF. DE PARTES
- 2 NOV 1974

del Sur
13-11-74 gca

47
15/XI/74

"La Embajada de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto -Dirección de América Latina- las seguridades de su más alta y distinguida consideración".

2.- Al mismo tiempo que entregaba la nota anterior, hice publicar en los diarios de Buenos Aires la siguiente "solicitada":

"Ante publicaciones de prensa procedentes del exterior y destinadas a señalar a un miembro de esta Embajada como el autor del atentado que costó la vida al General (R) Carlos Prats González y su esposa, esta representación diplomática las rechaza y condena con la misma energía con que rechazó y condenó el cobarde asesinato.

"Conocíamos de hace algunas semanas la existencia de este infundio originado en El Excelsior de México, cuyos dueños se encuentran en una empecinada campaña de desprestigio del Gobierno chileno, queriendo tal vez, mediante esta mitomanía, alivianar su conciencia por todo lo que deben callar sobre situaciones que los afectan más de cerca.

"Sin embargo, como ahora se hacen eco de esta infamia agencias internacionales que tienen el deber de seleccionar el material que difunden por el mundo, es nuestro deber también puntualizar algunos aspectos tal vez desconocidos por la opinión pública.

"Esta Embajada recibió hace algún tiempo, un informe del General Prats quién señaló haber sido objeto de amenazas contra su vida. Inmediatamente informó de ello a las autoridades y el General recibió protección especial. Posteriormente, la esposa del General solicitó al Consulado General de Chile en esta capital, el cambio de sus pasaportes diplomáticos por ordinarios, con el fin de viajar con su marido al Brasil. El Cónsul le señaló que de acuerdo con la legislación consular vigente, debía transmitir esta solicitud al Ministerio de Relaciones Exteriores chileno para su resolución. La solicitud, entonces, se encontraba en trámite cuando ocurrió el desgraciado suceso que costó la vida al General y su esposa. Cabe reiterar, ante versiones calumniosas que circulan al respecto, que ambos chilenos tenían en su poder pasaportes diplomáticos que les hubieran permitido viajar al exterior si así lo hubieran dispuesto.

"Denunciamos ante el país la puesta en marcha de un plan deliberado de sectores interesados en fomentar la campaña antichilena, para señalar ahora con nom-

bre y apellidos a funcionarios chilenos residentes en la Argentina, sobre quienes se quiere hacer caer el peso de siniestras acciones, exponiéndolos a una posible acción contra su integridad física.

"Hacemos esta denuncia porque nada tenemos que ocultar y sí mucho que proteger, desde el prestigio de nuestro país, que hoy se levanta del caos en que lo sumiera el extremismo marxista, hasta la honra y la vida de cada uno de los chilenos.

"Es por eso que iniciaremos también las acciones judiciales correspondientes contra quienes han faltado al deber fundamental de todo periodista que es la responsabilidad de probar lo que afirma".

3.- El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el día de hoy, ha acusado recibo de nuestra nota, señalando que:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto -Departamento América Latina- presenta sus atentos saludos a la Embajada de la República de Chile y cumple en dirigirse a esa Representación Diplomática en respuesta a su Nota N°3795-393 del 23 de octubre ppdo., referida a publicaciones aparecidas en periódicos argentinos, que reproducen un cable procedente del exterior, sobre el atentado perpetrado contra el Gral. Carlos Prats González y su señora esposa.

"Al respecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, hace presente a esa Representación Diplomática su desagrado por el injusto agravio vertido por las publicaciones mencionadas contra miembros de esa Embajada, manifestando su interés y preocupación para que dentro del régimen de libertad de prensa actualmente vigente en la República hechos de la naturaleza del que motiva la presente, no vuelvan a reiterarse.

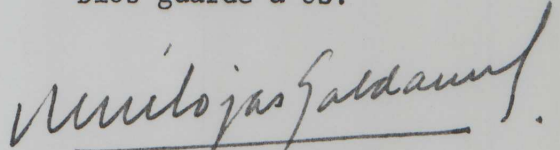
"El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto -Departamento América Latina- reitera a la Embajada de la República de Chile las seguridades de su consideración más distinguida".

4.- La gravedad de los infundios que el marxismo internacional ha hecho circular en contra del Gobierno de Chile y personal de la Misión a mi cargo, estimo que justifican ampliamente la enérgica e inmediata reacción de esta Embajada.

He recibido por parte de las autoridades argentinas seguridades de que se adoptarán todas las medidas para

evitar que los periodistas marxistas sigan en este país deformando el hecho. Asimismo, la colonia chilena residente me ha expresado su amplia solidaridad ante este nuevo ataque, destinado a confundir a la opinión pública internacional.

Dios guarde a US.



RENE ROJAS GALDAMES
Embajador

FVU/ppc.

DISTRIBUCION:

- 1.- RR.EE. (DIRELAS)
- 2.- RR.EE. (DIGEN)
- 3.- RR.EE. (DINEX)
- 4.- RR.EE. (SECRE)
- 5.- E.BAIRES, Archivo
- 6.- E.BAIRES, Archivo Especial